



EDITORIAL

Recorte en salud

El recorte presupuestario del 2,5% al Ministerio de Salud, donde los hospitales serían los más afectados con una rebaja promedio del 1,1% en sus recursos operacionales, ha generado reacciones en todo el país. Si bien el Gobierno asegura que esta medida no significará una reducción de personal ni de compra de insumos, persisten dudas respecto de si, con esta disminución, se podrán garantizar las condiciones mínimas de atención para los pacientes.

Según el decreto ingresado por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República, se recortarán más de \$413 mil millones a la cartera, incorporando reducciones de fondos para diversos hospitales del país.

En el caso de Tarapacá, el Hospital de Iquique vería una disminución de \$1.468 millones en su presupuesto anual. Esto representa un nuevo golpe para la salud de los tarapaqueños, considerando que

el principal recinto asistencial de la región ya enfrentaba un déficit de \$12 mil millones para este año, recursos que solo le permitirían funcionar hasta agosto. Por lo mis-



En el caso de Tarapacá, el Hospital de Iquique vería una disminución de \$1.468 millones en su presupuesto anual”.

mo, es importante no solo anunciar las reducciones, sino también transparentar cómo se evitará que estas afecten al personal o a la compra de insumos, tal como se ha señalado.

Ambos aspectos son de alto impacto en un servicio tan sensible, ya que de

ello depende la vida de las personas.

Por ello, es clave que las autoridades locales realicen las gestiones necesarias para recuperar, de alguna manera, los recursos que hoy se están quitando, con el fin de evitar que la ciudadanía sea la principal perjudicada. Si bien Tarapacá cuenta actualmente con dos hospitales, la salud en una zona extrema mantiene un déficit estructural que la vuelve especialmente sensible a este tipo de reducciones.

Del mismo modo, es fundamental que el Gobierno ponga el foco en la situación actual más que en buscar explicaciones financieras en la administración anterior. Por ello, se requiere un plan de mejora en la gestión de los recintos asistenciales que les permita funcionar dentro de la realidad económica vigente, algo que también deberá aplicarse a otras áreas del Estado que enfrentarán reducciones presupuestarias.